

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

Presentes:

Miembros de la Comisión:

MBA Román Solera Andara. Oficial Mayor y Director Ejecutivo de SEPSA
Juan Ricardo Wong, Director Administrativo y Financiero/Desarrollo Rural
Richard Fallas en Representación de Yayo Vicente Director de SENASA
Nils Solórzano Director Superior de Operaciones Regionales.
José Miguel Carrillo. Director de Programas Nacionales.
Ing. Luis Echeverría Casasola. Director del Servicio Fitosanitario del Estado.

Representantes de la Oficina de Planificación Estratégica-UCI:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora Unidad Control Interno
Jeannette Fallas Arias

Asesor:

Mario Molina, Auditor Interno.

Otros:

Margot Ortiz. Programas Nacionales.
Hernán Alvarez Ortiz. Servicio Fitosanitario del Estado

Agenda Propuesta:

1. Análisis y aprobación de la Estructura de Riesgos del MAG
2. Asuntos varios

Asuntos tratados:

Presentación de la propuesta de la Estructura de Riegos del MAG que ha sido trabajada por la Comisión Gerencial de Control Interno y la Subcomisión encargada para tal fin.

Se da lectura a cada ítem de la cartera de riesgos y se realizan algunas modificaciones propuestas por la Comisión Gerencial de Control Interno.

Acuerdos:

Acuerdo No.1: Se acuerda en forma unánime aprobar la siguiente estructura de riesgos institucionales para el Ministerio de Agricultura y Ganadería:

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

Nivel A	Nivel B	Descripción de la fuente de riesgo	Nivel C
Fuente de Riesgo General	Fuente de Riesgo Por área		Eventos (Detalle de la fuente de Riesgo)
Riesgo de Entorno Son condiciones externas a la institución que puedan afectar en forma importante los objetivos y servicios del MAG.	Conflicto de competencias.	La posibilidad que ocurra eventos que afecten el cumplimiento de objetivos y la misión institucional del MAG, como producto de acciones llevadas a cabo por otras instituciones públicas o privadas, las cuales invaden el ámbito de competencia legal exclusivo del Ministerio.	
	Cambios de la normativa nacional e internacional.	La posibilidad que se genere reformas a la normativa nacional e internacional, que puedan afectar los objetivos institucionales o bien la vigencia del servicio.	
	Político	Es la posibilidad de cambios en la política afectan los programas institucionales.	
	Catástrofes	Refiere a la posibilidad de que se produzcan eventos como huracanes, terremotos, inundaciones, incendio, robo, accidente, entre otros, que amenazan la operatividad institucional, debido a la eventual atención de emergencias, que podrían incluso variar de una manera abrupta las programaciones, los objetivos y las estrategias de la entidad.	
	Cambios en la demanda.	Es la posibilidad de que las necesidades y demandas del usuario superen la capacidad de respuesta del servicio	

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

		oficial que brinda la institución.	
	Coordinación interinstitucional.	Es la posibilidad de que no se de la integración de las diferentes instituciones del Sector Agropecuario y otras instancias, en la atención a la clientela.	
	Innovación tecnológica.	La posibilidad de que los avances en materia tecnológica no estén acordes con el nivel alcanzado por la institución en este campo.	
Riesgos Operativos Es el riesgo que surge diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Se refiere a ineficiencia de operaciones, información inexacta, procesos inadecuados e insuficientes, uso inapropiado e ineficientes de recursos. Es el riesgo de que la puesta en marcha de la política Institucional esté condicionada por procesos y procedimientos inadecuados.	Financieros:	La probabilidad de que ocurra eventos o situaciones relacionados con el flujo de efectivo, la pérdida total o parcial de un valor dado en garantía, no contar con efectivo en forma oportuna para cumplir con compromisos y adquirir bienes y servicios, así como la posibilidad de que no existencia un adecuado análisis de costos y que se produzca una inadecuada relación del presupuesto con los planes y objetivos institucionales, eventos que atenten contra la rapidez para realizar transferencias, etc.	
	Alineamiento estratégico	Posibilidad de que la visión del nivel jerárquico superior no sea compatible con las competencias institucionales.	
	Cumplimiento	Posibilidad de eventos que transgredan u omitan el ordenamiento técnico o jurídico(políticas, procedimientos, leyes y regulaciones) que compete al MAG	

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

	Planificación.	La probabilidad de que los procedimientos de planificación que realizan las diferentes direcciones, áreas y/o departamentos de la institución no estén debidamente articulados con procesos similares que se realizan en otros ámbitos del sector público, así como en concordancia con las exigencias de los entes contralores como Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Contraloría General de la República, lo que puede afectar la definición de prioridades y cumplimiento de objetivos y metas y su relación con el presupuesto así como el seguimiento a los planes y proyectos. Asimismo que la planificación no incluya los elementos de la planeación estratégica.	
	Competencias internas y límites de autoridad.	Es la posibilidad de que ocurra eventos o situaciones como producto de una inadecuada definición de los límites del accionar de cada dependencia y de sus funcionarios (Principio de legalidad). Puede causar conflictos internos por extralimitación u omisión de funciones entre áreas de trabajo o entre departamentos o direcciones.	
	Satisfacción del cliente	Posibles situaciones que se generan relacionadas con la oportunidad y conformidad del producto o servicio que se brinda con respecto a las necesidades del cliente y que afectan la satisfacción y la imagen institucional	

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

	Capacidad de gestión	La eventual incapacidad del órgano o dependencia para cumplir con sus competencias, tiene que ver con la capacidad instalada para producir el bien o servicio y que amenaza el cumplimiento de los objetivos.	
Riesgo de Capital Humano: Son los riesgos relacionados con el recurso humano de la institución tanto en su selección, desarrollo y desempeño como en el ambiente en que se desarrolla y el impacto de esas variables en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Gestión del recurso humano	La posibilidad de que se genere una inapropiada planificación, selección, motivación, ubicación, formación y evaluación del personal, para el logro de los objetivos del Ministerio.	
	Liderazgo y dirección	La probabilidad de que los titulares subordinados, así como los funcionarios en general, no sean bien dirigidos por el superior en jerarquía.	
	Desempeño	Posibilidad de que no exista adecuada la eficiencia, eficacia y aptitud del personal para el desempeño de las funciones ministeriales.	
	Condiciones laborales	La posibilidad de que exista o se genere un clima inadecuado para el desempeño laboral, y que haya políticas de rendimiento y compensación para el personal inapropiadas o del todo no existan en la organización.	
	Integridad	La posibilidad de que se den acciones personales que atentan contra los deberes como funcionarios y que afectan el cumplimiento de objetivos institucionales.	

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

<p>Riesgos de Información: Son los riesgos relacionados con la calidad, cantidad, los medios de transmisión y custodia de la información que afectan las transacciones, operaciones y toma de decisiones. Incluye riesgos potenciales de pérdida o uso indebido.</p>	<p>Disponibilidad de información</p>	<p>La probabilidad de que no se disponga de la información adecuada en cantidad y calidad que sustente la toma de decisiones en los diferentes procesos.</p>	
	<p>Almacenaje de información.</p>	<p>La probabilidad que ocurran eventos o situaciones que generan perdida de información por uso y manejo inadecuado u archivo. Incumplimiento de políticas en cuanto a manejo de la información necesaria para la toma de decisiones.</p>	
	<p>Comunicación</p>	<p>La posibilidad de eventos relacionados con el uso de canales ineficientes e inadecuados de comunicación que pueda distorsionar la información. O bien, suministro de información por parte de funcionarios en forma diferente a las políticas institucionales.</p>	
	<p>Interrupción del servicio.</p>	<p>La ocurrencia de eventos que afecten la disponibilidad de la información.</p>	
	<p>Infraestructura.</p>	<p>La probabilidad de que la institución no disponga de recursos tecnológicos para el cumplimiento de los objetivos; así como la existencia de sistemas de control mal diseñados e información dudosa, que faciliten el fraude y amenace la integridad de los sistemas.</p>	

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

	Acceso a la información	La posibilidad de que se dé un acceso no autorizado a datos (intercambio de claves de acceso), que propicie su uso contrario al interés público, desaparición o simple fuga de información.	
--	-------------------------	---	--

Acuerdo No.2: Que los Ing. Gilberto León y Pablo Rosales sean parte integrante de la subcomisión de levantamiento de procesos.

Acuerdo No.3: Realizar la sesión de trabajo para la revisión de los 8 objetivos estratégicos el 30 de noviembre del presente año. En dicha sesión participarán los miembros de esta comisión y los enlaces de control interno.

Acuerdo No.4: Revisar la actualización de la metodología de riesgos con los enlaces y presentarla ante la Comisión Gerencial.

Acuerdo No.5: Aprobar la solicitud planteada por la máster Sonia Mora Rivera coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la UNA, mediante la cual solicita autorización para que los estudiantes Emérita Torrentes y Christopher Santana de la carrera, realicen en la Unidad de Control Interno, el proyecto de tesis denominado "Sistema de Estimación y Gestión de Riesgos enfocados a proyectos Informáticos", para optar al grado de licenciatura.

Acuerdo No.6: Emitir un oficio solicitando a la comisión creada para el análisis de transferencias externas que emitan un informe del trabajo realizado y fecha posible de finalización del trabajo encomendado.

Asuntos varios

Marta da lectura al oficio FCEN-EI-COOR-52-07, remitido por la máster Sonia Mora Rivera coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la UNA, mediante la cual solicita autorización para que dos estudiantes de la carrera realicen el proyecto de tesis denominado: "Sistema de Estimación y Gestión de Riesgos enfocados a proyectos Informáticos" en la Unidad de Control Interno del MAG.

Marta plantea la posibilidad de que el Ing. Industrial Gilberto León Avecilla, destacado en el departamento de Bienes y Servicios, supla al Ing. Oscar chinchilla

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

quien ya no labora para la institución en la subcomisión de elaboración de guías de procesos.

Juan Ricardo Wong aprueba como jefe superior del funcionario, la participación del Ingeniero León en dicha subcomisión.

Luis Echeverría propone, asimismo que el Ing. Industrial Pablo Rosales de su dependencia, se incorpore a dicha subcomisión.

Hernán Alvarez agrega que el Ing. Rosales será la persona encargada del levantamiento de procesos en el Servicio Fitosanitario del Estado.

Se comenta la situación de la comisión creada para el análisis de transferencias externas.

Marta comenta que por diversos medios se les ha recordado la importancia de que cada dependencia se encuentre evaluando riesgos y que para ello ya se cuenta con la metodología, disponible en la pagina web del MAG, y que la Unidad de Control Interno, se encuentra permanentemente en disposición de aclarar cualquier duda.

Mario Molina, en ese mismo sentido recuerda que el artículo 39 de la Ley de Control Interno, establece sanciones para aquellas jefaturas que con sus acciones debiliten al Sistema de Control Interno, y que no evaluar los riesgos constituye un debilitamiento del mismo.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las 12,15 PM

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA NO. 008-2007

Fecha: 10 de octubre del 2007

Hora: 11:00 a.m.

Firmas:

COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

Oficial Mayor

Representante Direccion Superior
Operaciones Regionales y Ext. Agrop.

Representante Director SENASA

Director Fitosanitario del Estado

Director Adm. Y Financiero
y Director de Desarrollo Rural

Director de Programas Nacionales

